



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

387-22

Salta 08 AGO 2022
Expediente N° 12.271/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Natalia ARIAS, mediante la cual solicita la aprobación de la Actividad Breve denominada "**Día Mundial de la Leche**"; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo concientizar a la población general, sobre la importancia nutricional de este alimento y fomentar el consumo, especialmente en la población infantil.

Que fue organizada por docentes de la Cátedra de Educación Alimentaria y Nutricional de la carrera de Licenciatura en Nutrición y destinada a niños preescolares y escolares.

Que la Lic. Estela OLA CASTRO toma conocimiento y eleva informe favorable conforme a la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18) y otorga fondos destinados a la compra de alimentos e insumos necesarios para su ejecución.

Que la Dirección Administrativa Económica, a fojas 06, comunica la viabilidad de la solicitud en virtud que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio dispone de saldo remanente 2.021.

Que la propuesta fue tratada en Asuntos Sobre Tablas y luego de su análisis éste Cuerpo sugiere su aprobación por unanimidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/22, realizada el día 26/07/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización de la Actividad Breve denominada "**Día**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

387-22

Salta, 08 AGO 2022
Expediente N° 12.271/22

Mundial de la Leche", que se llevo a cabo el día 05 de Julio con una duración total de 2 (dos) horas.

ARTICULO 2º. Establecer que la Actividad Breve se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Natalia ARIAS, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 387-22

Salta, 08 AGO 2022
Expediente N° 12.271/22

ANEXO

CELEBRACIÓN "1 DE JUNIO: DÍA DE LA LECHE"

Fundamentación:

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (**FAO**), desde el año 2001, estableció el 1 de junio como **Día Mundial de la Leche**, con el objetivo de incentivar el consumo de este alimento como parte de una alimentación saludable a nivel mundial.

La leche es considerada un alimento muy nutritivo, completo y equilibrado, que destaca por la energía, proteínas y micronutrientes que aporta. Es fuente de calcio y proteínas de alto valor biológico, vitaminas liposolubles A y D y vitaminas del complejo B, por lo que contribuye a reducir el hambre y la desnutrición en el mundo. Es un alimento básico e importante en la alimentación humana en todas las etapas de la vida. Se recomienda el consumo en toda la población mayor de 2 años, siendo especialmente importante en niños, adolescentes y mujeres embarazadas, por el aumento de los requerimientos en los mencionados momentos biológicos; un vaso de leche aporta aproximadamente un **30% de la recomendación diaria de calcio**, elemento imprescindible para la formación y desarrollo de los huesos.

El consumo de leche o yogur descremado, y quesos frescos se asocia a múltiples beneficios como ser:

- Los nutrientes que aportan este grupo de alimentos, contribuyen a mejorar la calidad y duración de las horas de sueño.
- Previenen enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, la hipertensión o trastornos cardiovasculares.
- Mantienen huesos fuertes y sanos.
- Previene las afecciones dentarias y bucales.
- Promueve el crecimiento de la flora bacteriana intestinal.
- Contribuyen a combatir sobrepeso y obesidad.

El procesamiento industrial de este alimento ha permitido el acceso generalizado, sin



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **387-22**

Salta, **08 AGO 2022**
Expediente N° 12.271/22

embargo, su consumo no lo es; por ello la estrategia de promoción de la alimentación saludable que involucra a las Guías Alimentarias para la Población Argentina, recomienda consumir diariamente leche, yogur y queso preferentemente descremados, en tres porciones diarias, a fin de contribuir a la prevención de sobrepeso, obesidad y enfermedades cardiovasculares, patologías altamente prevalentes en nuestra población.

En función de lo expuesto se considera de gran relevancia el desarrollo de actividades que incentiven el consumo de este alimento y del grupo, por los beneficios que aporta desde el punto de vista nutricional y para la salud humana en general.

Objetivo: Concientizar a la población general, sobre la importancia nutricional de este alimento y fomentar el consumo, especialmente en la población infantil. Universidad Nacional de Salta. Año 2022.

EQUIPO COORDINADOR Y ORGANIZADOR: Emilce Romero Talló; Natalia Arias; Laura Allende; Judith Corregidor.

EQUIPO COLABORADOR: Estudiantes de la asignatura de Educación Alimentaria y Nutricional; Programa "Copa de Leche" – Municipalidad de Salta.

Contenidos:

Grupo leche, yogurt y queso:

- Importancia Nutricional
- Beneficios del consumo
- Estrategias de fomento del consumo
- Recomendaciones Diarias.
- Preparaciones



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **387-22**

Salta, **08** AGO 2022
Expediente N° 12.271/22

Metodología:

Obra de títeres, juegos de mesa, recursos gráficos, stand de degustaciones de preparación.
Promoción en Redes Sociales.

Destinatarios: Niños preescolares y escolares.

Lugar: Escuela Eva Perón del Barrio Castañares.

Fecha y Horario: Martes 05 de Julio de 15 a 17 hs.

Recursos Humanos: Docentes y estudiantes de la asignatura EAN - Personal Programa
Copa de leche.

Recursos Materiales: Hojas, tinta, computadora, impresora, tijeras, abrochadora, broches,
cinta adhesiva, lapicera, bolsitas plásticas, globos, elementos de cotillón.

Alimentos necesarios:

- 30 Lts de Yogur de varios sabores
- 10 lts Leche semidescremadas
- 3 kg de queso Tybo
- 3 kg de queso cuartirolo

Recursos económicos: \$10000 para la compra de alimentos para ser distribuidos entre las
instituciones participantes.

Evaluación:

- % de niños que participan de la actividad.
- % de niños que responden correctamente.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **387-22**

Salta, **08** AGO 2022
Expediente N° 12.271/22

% de recursos producidos.

- Encuesta de opinión.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa